PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2609

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 04/2010 "ALQUILER DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 13 de julio de 2.010.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 11/10, sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 04/2010 "ALQUILER DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM"**, la Nota de la Abg. GERALDINE CASES MONGES del 30 de junio del 2010, en la cual se comunicó las decisiones del Consejo de Superintendencia del 28 de junio del corriente de conformidad al Acta N° 25; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.401 del 09 de febrero de 2010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 04/2010 "ALQUILER DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM"** y encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.452 de fecha 29 de marzo de 2010, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 11/10 del 07 de abril de 2.010, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **ALQUILER DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM"** de conformidad al siguiente detalle:

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Jose Raul Torres Kirmser
Presidente

RESOLUCIÓN Nº 2609

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 04/2010 "ALQUILER DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM", al Oferente JOSÉ RAIMUNDO BOGARÍN AMARILLA por un importe total IVA Incluido de Gs. 2.098.464.000 (guaraníes dos mil noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil) por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, correspondiendo al ejercicio 2010 un importe de Gs. 1.049.232.000 (un mil cuarenta y nueve millones doscientos treinta y dos). –

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 11/10 de fecha 26 de abril de 2010, concluyó y mencionó lo siguiente: "…***Por este medio REFRENDO el Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas según ICEO N° 11/10, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 04/10 "ALQUILER DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM en referencia a la propuesta de ADJUDICAR el llamado al oferente individual detallado a continuación:***

- ***JOSÉ RAIMUNDO BOGARÍN AMARILLA*** *por un importe total incluido de Gs. 2.098.464.000 (guaraníes dos mil noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil) por un período de 24 (veinticuatro) meses, correspondiendo al ejercicio 2.010 un importe de Gs. 1.049.232.000.*

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación; por lo que el mismo considera pertinente la renovación del Alquiler del Edificio para la Sede de las Oficinas del Registro del Automotor por un período de 12 (doce) meses. –

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 en cuanto a la aprobación con la modificación del plazo a ser adjudicado, de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 11/2010 de fecha 07 de abril de 2010: –

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Art. 1º.- ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 04/2010 "ALQUILER DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM", al Oferente JOSÉ RAIMUNDO BOGARÍN AMARILLA, de conformidad al siguiente cuadro:

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2609

Item N°	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-006	Alquiler del Edificio para la Sede de las Oficinas del Registro del Automotor	MES	EVENTO	1	12	87.436.000	1.049.232.000

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y el oferente JOSÉ RAIMUNDO BOGARÍN AMARILLA.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Ante mi: VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Observación:

No hay que perder de vista las necesarias, oportunas y válidas advertencias formuladas por la señora Directora de Infraestructura Física Arquitecta Carolina Ruffinelli, en cuanto hace y concierne al espacio físico para los Archivos del Registro del Automotor.-

César Antonio Garay

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario